



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Municipal de Soacha, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada para la contratación de una persona natural, que ejecute el objeto del contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES, FINANCIERAS, TRIBUTARIAS Y PRESUPUESTALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA”**.

De conformidad con la certificación expedida por la SECRETARÍA GENERAL de la entidad, en la que manifiesta: *“Que dentro de la planta de personal adoptada mediante Acuerdo No 29 de fecha 31 de julio de 2009 y de conformidad con la ley 136 de 1994 que le otorga funciones, en la planta de personal de la Personería Municipal de Soacha, no existe personal suficiente para desarrollar la actividad relacionada con la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES, FINANCIERAS, TRIBUTARIAS Y PRESUPUESTALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA”*

Debido a lo anterior, se hace necesaria la contratación de una persona que cuente con los conocimientos para el desempeño del objeto contractual de conformidad con el Perfil previsto en el artículo primero de la Resolución PMS-001-2026, Acto Administrativo por medio del cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios máximos para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la Personería Municipal de Soacha.

El perfil para el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, fuente de esta certificación es la siguiente:

Perfil: Profesional

ESTUDIOS	Título profesional en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente
POSGRADO	N/A
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional o relacionada
EQUIVALENCIA	Por la experiencia mínima de dos (2) años se deberá acreditar: título profesional adicional al mínimo exigido, siempre y cuando la formación sea relacionada con el objeto contractual

Una vez verificados los documentos y la hoja de vida de **ANDRES CAMILO MANRIQUE RUGE** identificado con cédula de ciudadanía N° **C.C. No. 1.022.387.770 de Bogotá**, se pudo constatar que cuenta con título profesional de Contador Público egresado de la Universidad Los Libertadores y cuenta con mas de dos años de experiencia profesional relacionada.

En razón a lo anterior, el Sr. **ANDRES CAMILO MANRIQUE RUGE** identificado con cédula de ciudadanía N° **C.C. No. 1.022.387.770 de Bogotá**, cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el presente contrato de prestación de servicios profesionales.

Se expide en Soacha, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.


LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO
PERSONERO MUNICIPAL

Elaboró: Johana Gonzalez C – Abogada Contratista

Reviso y Aprobó: Mayra Alejandra Ovalle Pineda / Secretaria General

